

Expediente: 1632/23
Carátula: PEREYRA BAYO DIEGO MATIAS Y OTROS C/ ANDRES E IVAN MUHIC S.A.S. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 11/05/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ANDRES E IVAN MUHIC S.A.S., -DEMANDADO
27147808963 - PEREYRA BAYO, DIEGO MATIAS-ACTOR
27147808963 - QUINTERO, DANIEL FRANCO-ACTOR
27147808963 - JUAREZ, ALVARO NICOLAS-ACTOR
20243404003 - MUHIC, ANDRES LADISLAO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1632/23



H105025066382

JUICIO: PEREYRA BAYO DIEGO MATIAS Y OTROS c/ ANDRES E IVAN MUHIC S.A.S. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1632/23.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2024.

Proveyendo la presentación digital efectuada por el letrado Alamo el 07/05/2024:

Téngase presente la licencia informada por la apoderado de la parte actora conforme a la impresión digital de la página del Colegio de Abogados que acompaña. Se dispone suspender los plazos en el presente expediente a partir del 07/05/2024 hasta el 13/05/2024 inclusive, los que se reabrirán automáticamente a partir del 14/05/2024.DHCM-1632/23.

Actuación firmada en fecha 10/05/2024

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.